

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

### INFORME SOBRE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIII LEGISLATURA, CON EL DIRECTOR GENERAL DE LICONSA, MAESTRO HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA.

El 15 de marzo de 2016 se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social con el Director General de LICONSA, Maestro Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva. Su finalidad fue dar a conocer las funciones que desempeña LICONSA y las acciones que ha realizado en los últimos tres años a fin de abatir la desnutrición de más de 7 millones de personas en pobreza extrema y déficit alimentario.

El Director General expresó que para alcanzar tal objetivo se instrumentaron dos estrategias: 1) aumentar la cobertura del programa de abasto de leche dando prioridad a los mexicanos que viven en pobreza extrema; 2) incentivar la producción alimentaria y la reactivación de las economías regionales a través de la creación de centros de acopio de leche fresca.

**Para aumentar la cobertura**, el Director comentó que se modificaron las reglas de operación para que beneficiarios de otros programas sociales como PROSPERA pudieran ser simultáneamente beneficiarios; se realizaron convenios de colaboración con la sociedad civil; se reorientó el padrón de beneficiarios hacia zonas rurales e indígenas donde habitan personas en pobreza extrema.

Expresó que con estas acciones se incrementó el padrón de beneficiarios de 5 millones 950 mil 252 personas que existían en 2012 a 6 millones 432 mil 853 en 2015.

Puntualizó que el resultado se logró debido a que los más de mil seiscientos puntos de venta se concentraron en los municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y en polígonos de pobreza extrema en ciudades urbanas; se reorientó el

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

padrón de beneficiarios hacia los estados de Hidalgo, Veracruz, Michoacán y el Estado de México; se efectuaron convenios de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con el propósito de que la leche se distribuyera en los albergues indígenas y en los comedores comunitarios.

Mencionó que se está buscando que a través de convenios de coordinación con los DIF's de las entidades federativas se pueda proveer de leche de LICONSA, dado que está demostrado por el Instituto Nacional de Salud Pública que un niño que toma leche Liconsa contra uno que no lo hace llega a crecer dos centímetros y medio más y puede salir de un cuadro de anemia y desnutrición en alrededor de 25 días, sí toma periódicamente el producto.

**Respecto al segundo punto**, el Director mencionó que se aumentó el padrón de proveedores nacionales de 9 mil 457 productores en 2012 a 11 mil 164 en el año 2015, lo que incrementó la compra de leche a nivel nacional (864 millones 854 mil 313 litros), representando con ello el 80% del total de la adquisición de leche en el mercado nacional y el restante 20% en el mercado internacional.

Adicional a ello, se señaló que en los últimos dos años se crearon 2 centros de acopio de leche fresca, que sumados a los 45 ya existentes, dan un total de 47 centros, lo que hace a Liconsa la quinta empresa pública con mayor compras a MiPyMES en el país.

Hizo énfasis en el problema que enfrenta la empresa al comprar leche nacional a un precio más alto que el que predomina a nivel internacional, lo que si bien ha beneficiado a los productores nacionales a quienes les ha comprado en 2015 870 millones de litros, también representa un mayor costo de adquisición dado que a nivel internacional el precio ha bajado de 5 mil 300 dólares la tonelada en 2013 a mil 600 dólares la tonelada en 2014. Esto es, el precio a nivel internacional se ofrece en 3 pesos con 50 centavos, mientras que a nivel nacional el precio es de 6 pesos con 20 centavos.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Expresó, que a pesar de ello, se ha priorizado la compra de leche a nivel nacional y se ha evitado que el sector entre en crisis. Al respecto, mencionó que se prevé un escenario de baja en el precio debido a que en el mercado nacional e internacional se presenta una sobreproducción.

En este sentido, comentó que:

1. Se está buscando dónde y cómo acomodar los excedentes de leche, con el objeto de que los productores no tengan vaivenes en su producción.
2. Que los productores nacionales obtengan créditos blandos con Nacional Financiera para incentivar el sector, fungiendo Liconsa como retenedor de pagos.
3. Se aumente el consumo de leche Liconsa a través de una campaña donde se haga saber que los componentes nutritivos que contiene respecto a los que ofrecen otras marcas privadas, que en muchos casos son fórmulas lácteas, en cuyo caso se va a pedir a PROFECO a que evalúe la calidad de leche Liconsa.

En el mismo sentido, se promoverá el consumo de leche en 150 municipios seleccionados como los más pobres mediante su oferta a un peso el litro.

4. Se transparenten los padrones de productores de leche, con el objeto de evitar a los intermediarios y se identifique quienes son los pequeños productores.
5. Se regulen a los intermediarios de manera que se pueda garantizar a través de un contrato entre el intermediario y el pequeño productor, un precio piso base que el intermediario tenga que pagar al pequeño productor, para llevar su leche al centro de acopio.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

6. Se subastará la crema que produce Liconsa a través de derivados que tiene, con el objeto de que las mejores empresas puedan tener acceso a esta crema a un precio rentable en el mercado.

*Acto seguido, se realizó una primera ronda de preguntas por parte de las diputadas y los diputados asistentes a la reunión de trabajo. Los temas expuestos se enfocaron en la diferencia de precios de leche a nivel internacional respecto a la nacional; integración y actualización de padrones beneficiarios; estudio técnico que elaborará Liconsa para demostrar que el precio de la leche influye en el consumo y en el combate a la desnutrición y a la anemia en los 150 municipios más pobres seleccionados por CONEVAL; presencia de la empresa en zonas rurales; acciones que están llevando a cabo los gobiernos estatales para contrarrestar la baja de precios de la leche y la sobreproducción y la coordinación con dependencias federales; ubicación de puntos de venta; criterios para que en Michoacán se ofrezca el litro de leche a 4.50 pesos, como sucede en los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas; impacto en la empresa por estar ofreciendo en 150 municipios más pobres un peso el litro de leche y la variabilidad en cuanto al precio de la leche entre una Entidad federativa y otra.*

Por lo que se refiere al tema de sobreproducción de leche y las consecuencias para los productores nacionales, se puntualizó que el valor de ésta ha disminuido drásticamente a nivel mundial; por el hecho de que países como Nueva Zelanda e Irlanda priorizan esta actividad económica, el 80% del territorio de estos países está dedicado a la producción de leche, son grandes productores que la venden a China y a todo el mundo, además cuentan con secadoras de leche.

En relación con el tema de la variabilidad del padrón de beneficiarios, el Director manifestó que se encuentra en constante cambio, dependiendo del número de personas que dejen de cumplir con las características necesarias para ser parte del mismo, lo cual ha resultado benéfico, en vista de que ha permitido que el padrón se extienda a zonas rurales de alta marginación.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En cuanto al estudio que se está realizando en coordinación con el Consejo Nacional de Población (CONAPO); en 150 municipios más pobres seleccionados por el CONEVAL, tiene como propósito demostrar mediante la medición de pesos y talla de niños entre 6 meses y 5 años que el precio y el ingreso de las familias influye en el consumo de la leche. Si se demuestra que se mejora en peso y talla el consumo permanente de la leche Liconsa, se deberán revisar mecanismos de oferta en el mercado. Puntualizó que el costo del estudio será de 50 millones de pesos, pero se está considerando establecer un acuerdo con Diconsa, para que no cobre el costo del flete, lo que reducirá el costo del estudio a 10 millones.

Respecto al tema de *los intermediarios*, se especificó que se crearon cinco centros de acopio más, en los que están considerando estados como Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Veracruz y Chiapas, estados donde se está contemplando a los pequeños productores y evitar aún más el intermediarismo.

En cuanto a los criterios para que Michoacán se beneficiara de ofertar la leche a un precio de 4.50 como es el caso de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, el Director mencionó que Michoacán es una de las entidades más beneficiadas, al crear un centro de acopio en el valle de Queréndaro, está previsto uno en Tepalcatepec y contar con puntos de venta en todos los municipios del estado.

Por otro lado, el Director ofreció crear una ventanilla especial para que los legisladores y legisladoras puedan gestionar la apertura de lecherías.

En cuanto al incremento del precio de la leche a \$5.50 en algunos estados, se manifestó que esto permitió generar cerca de 800 millones de pesos el año pasado, lo cual sirvió para sacar del riesgo de quiebra técnica a la empresa y comprar 870 millones de litros de leche en 2015; sin embargo, el precio de \$4.50 se mantuvo en tres entidades Guerrero, Oaxaca y Chiapas, como parte de un programa especial impulsado desde el gobierno federal.

*En una segunda ronda de preguntas, los temas se concretaron: 1) el problema de compra de leche a productores del Estado de Jalisco dado el estado de*

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

*sobreproducción; 2) blindaje electoral en el Estado de Veracruz; 3) criterios de elección de los 150 municipios seleccionados de acuerdo a un estudio técnico elaborado por LICONSA para ofrecer leche a un precio de \$1.00 por litro y el universo que se pretende abarcar en términos poblacionales; 4) recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en su informe del Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014; 5) porqué la decisión de brindar el precio de la leche a un peso en municipios seleccionados en el mes de mayo; 6) los retos de la política pública de subsidios frente al sobreabasto y desabasto; 7) ampliación del programa a niños de 12 años en situación de desnutrición y pobreza; 8) ampliación del programa a zonas de marginación urbana.*

Referente al primer punto, se argumentó que LICONSA y SAGARPA se encuentran trabajando para lograr la compra de nuevas secadoras de leche. Para el caso del estado de Jalisco, el Director mencionó que se estimula a los productores para elaborar leche en polvo, principalmente en los periodos de sobreproducción y con ayuda de la secadora; que se mantiene un convenio con la entidad en cuanto a la compra de leche se refiere, el cual continuará hasta que el presupuesto de Liconsa lo permita, o bien, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destine los recursos para continuar con ello. Como ejemplo, hizo referencia a las siguientes cifras, en el 2012 se compraban 650 mil litros diarios, en el 2015 se llegó a prácticamente duplicar esa compra un millón 350 mil litros diarios.

En el mismo sentido, el Director aludió a la propuesta que se les ha hecho a los productores, para que entreguen su leche a Liconsa para que la maquile, cobrarles un precio poco significativo, y devolvérselas para que la puedan comercializar.

Con respecto al caso específico de Veracruz, se dijo que la región ha presentado un avance importante en materia de acopio de leche y distribución, reflejado en las 548 lecherías existentes, beneficiando a 200 mil personas.

En relación con la ventanilla de atención para las diputadas y diputados, se reafirmó la disposición del Maestro Héctor Pablo Ramírez, en atender sus inquietudes, a fin

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

de mejorar el trabajo legislativo y la creación de lecherías en cada una de las entidades que más lo necesitan. Además se reafirmó el compromiso de LICONSA, para blindar el programa en los periodos electorales, tal como lo ha venido haciendo en los últimos años de administración.

Respecto a los criterios de elección de 150 municipios seleccionados en donde el precio de la leche será de \$1.00, el Director se refirió a las variables que se tomaron en cuenta: los indicadores de pobreza establecidos por el Consejo Nacional de Población, en los que destaca la carencia alimentaria, desnutrición e ingreso.

Por otro lado, se destacó que el estudio técnico que realizará la empresa permitirá identificar si el precio del producto impide aumentar el consumo de leche, o es la falta de cultura en las comunidades indígenas con relación a los beneficios que trae consigo su ingesta. En ese sentido, se está trabajando con PROSPERA para concientizar a las familias de la importancia de consumir leche en polvo.

En cuanto al tema de la Auditoria Superior para la Federación, respecto a la calidad de la leche, se dijo que desde 2012 no se ha presentado un caso de producto caduco. También se reconoció que existía un pliego de observaciones de \$96 mil pesos a causa de un centro de acopio en Tuxtepec, Oaxaca, el cual no se encuentra en funcionamiento debido a que no cumplió con las normas adecuadas de producción de leche; sin embargo, el conflicto se está solucionando y los responsables serán sancionados.

Respecto al tema de crear nuevos centros de acopio, los comentarios giraron en sentido positivo, se hizo hincapié en la necesidad de acompañar la creación de estos centros con una estrategia para involucrar a los productores locales, revisando temas de transporte y distribución. Se habló de la importancia de hacer llegar la leche a comunidades dispersas las cuales de acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud reflejan desnutrición aguda principalmente en la población infantil, como ejemplo se aludió a la montaña de Guerrero en donde el porcentaje de población afectada asciende al 60%.



## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En lo que concierne al comienzo del programa de ofrecer a un peso el litro de leche en municipios seleccionados en el mes de mayo, se mencionó que no tiene nada que ver con los procesos electores, que el programa está muy acotado son 73 mil beneficiarios en todo el país y sólo se han elegido a comunidades indígenas, donde se tiene presencia de personas con carencia alimentaria y desnutrición, además se puntualizó que Liconsa no ha recibido un solo señalamiento desde 2013 por temas de uso electoral del programa y que seguirán siendo muy cuidadosos para que no exista ningún tipo de desvío.

Para finalizar la segunda ronda de preguntas, se abordó el tema de pobreza urbana, resaltando el trabajo que se está realizando con la focalización de polígonos de pobreza, con base en los cuales se han identificado lecherías en zonas acomodadas de la ciudad, las cuales han sido cerradas y han permitido la apertura en demarcaciones con alto índice de vulnerabilidad.

*Para concluir la reunión se realizó una tercera ronda de preguntas, el interés de los parlamentarios se centró en la calidad de la leche que se planea distribuir para niños menores de doce meses y el impacto económico que tendrá en la empresa la aplicación del estudio técnico.*

Refiriéndose a la calidad de la leche, se recalcó que es prioridad para LICONSA, ofrecer un producto que cumpla con el principal objetivo que es mejorar los niveles de nutrición para el desarrollo de capacidades en la población en condiciones de pobreza. En el caso específico de la leche materna, el Director comentó que se está trabajando con la asociación civil *un Kilo de Ayuda* para informar a la población beneficiaria sobre lo favorable que resulta consumir leche materna, también se está trabajando de manera coordinada con el INEA y la SEP para impulsar la concientización en este rubro. Las observaciones antes descritas se relacionan con el convenio que se está programando con PROFECO para medir los estándares de calidad entre el producto que ofrece la institución y el que está ofreciendo la industria privada.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Con respecto al tema del impacto económico de ofrecer a 73 mil habitantes la posibilidad de adquirir el litro de leche en \$1.00 en los municipios con mayor índice de marginación, se informó que éste debe ser considerado como una inversión en función de atender a quienes más lo necesitan.

A manera de conclusión el Director General de LICONSA, Maestro Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, declaró que su labor con los beneficiarios del programa, no abarca solamente el tema de la alimentación, sino que se está trabajando conjuntamente con INEA, CONAFE, SEDATU y la Secretaría de Salud, con el objetivo primordial de mejorar el nivel de vida de aquellos que integran el padrón.

Finalmente el Diputado Presidente Javier Guerrero García, retomó tres de los temas que se abordaron durante la reunión y reafirmo la disposición de la Comisión de Desarrollo Social por llevarlos a cabo: 1) el interés de trabajar con la dependencia a través de la *ventanilla*; 2) *aceptar la invitación* a los legisladores para acudir a las plantas en donde se procesa la leche de LICONSA con la intención de constatar los procesos de calidad y 3) la importancia de la evaluación de la política pública dentro de las facultades que competen a las comisiones legislativas, a fin de fortalecer las prácticas referentes a este rubro.

El Diputado Guerrero, agradeció la colaboración del Director General, así como de asistentes y dio por terminada la reunión.

*Marzo, 2015*